



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr



INFORME DE GESTION

LICDA. MAUREEN CHAVARRIA JIMENEZ

UNIDAD LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL TURRIALBA

2013-2020





Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Informe Final de Gestión

Licda. Maureen Chavarría Jiménez

Jefa a.i. ULDS Turrialba

Instituto Mixto de Ayuda Social

I. Introducción

Quien suscribe, Licda. Maureen Chavarría Jiménez, presentó el informe de gestión correspondiente al cese de mis labores primero como Coordinadora de ULDS y actualmente como Jefatura a.i. de la ULDS Turrialba, el mismo corresponde al período comprendido entre marzo 2013 y junio 2020.

Dicho informe se rinde en cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio del 2005 emitida por la Contraloría General de la República, la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su reglamento, y la Ley de Control Interno.

En el mismo se detalla entre otras cosas la labor sustantiva de la Unidad de Desarrollo Social de Turrialba, principalmente durante este año, los principales cambios presentados, el estado de la evaluación de control interno, los principales logros, el estado de los proyectos más relevantes, la administración de los recursos financieros, sugerencias y observaciones fundamentales de retomar para la buena marcha de la ULDES.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

II. Antecedentes

La Unidad Local de Desarrollo Social Turrialba forma parte del Área Regional de Cartago y es la encargada de la prestación de servicios instituciones en los cantones de Turrialba y Jiménez.

En el año 2013 la Unidad no contaba con Coordinadora, por lo que cuando se dio el ingreso de la suscrita se sumo una plaza más de Profesional en Desarrollo Social a la ULDES.

La misma estaba conformada por ocho personas funcionarias:

- Cuatro profesionales ejecutores
- Una encuestadora - digitadora
- Una asistente administrativa de atención primaria
- Una asistente administrativa encargada de Archivo
- Un operador de equipo móvil

Posteriormente en el año 2015 ingresó una persona Cogestora Social, en 2016 cuatro asistentes administrativas para el proyecto de Actualización y Digitalización de expedientes (luego muy avanzado el proyecto dos se trasladaron a Cartago), en 2017 se aprueba una plaza más de Profesional en Desarrollo Social y una de Asistente Social Indígena para atención exclusiva del territorio indígena y finalmente en el 2019 ingresan dos Profesionales Bach. en Desarrollo Social para



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

la atención del programa Crecemos. Por lo que para este año, hasta el 15 de junio la ULDES contaba con 16 personas funcionarias.

III. Desarrollo del Informe

Labor sustantiva de la ULDES

En relación a la labor sustantiva institucional se debe mencionar que la Estrategia de atención de la Unidad varió a raíz de la emergencia por COVID-19 que se ha dado desde el mes de marzo de este año, por lo que las citas programadas para la última semana de marzo y el mes de abril se cancelaron por medio de SACI y desde la institución se giró un PROSI por emergencia a la mayoría de las personas. Las que no se ingresaron en el PROSI se les reprogramó la cita y fueron valoradas en el mes de mayo, así como las citas de seguimiento que tenía cada profesional ejecutor.

A raíz de esta situación la institución, dentro de las medidas para afrontar la pandemia, emitió varias directrices, dentro de las cuales se incluye el Teletrabajo como medida excepcional a lo que los profesionales ejecutores se acogieron. Actualmente algunos también están en la modalidad de jornada acumulativa.

Otra de las medidas institucionales tomada fue la emisión de un protocolo de atención no presencial, esto con el fin de evitar las aglomeraciones en las



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

oficinas, así mismo consultas y otros trámites se recomienda realizarlos de forma telefónica o bien por correo electrónico.

Para el mes de mayo las citas se atendieron de forma normal, sin embargo los profesionales, cuando es posible atienden de forma virtual, minimizando el riesgo de contagio por COVID. De esta misma forma se trabaja la aplicación de fichas, ya que se autorizó realizarlas de forma telefónica, por lo que en los casos prioritarios las aplica la Encuestadora – Digitadora y otras prioridades como por ejemplo referencias o FISIS de Creemos se les trasladan a las estudiantes del Convenio IMAS – UNED.

En este Convenio IMAS-UNED, se cuenta con una supervisora y una encuestadora – digitadora, por parte de la ULDES el enlace es la compañera Encuestadora – Digitadora. El enlace para la revisión de los casos que se solicitan revocar es el compañero profesional ejecutor Alvaro Perez, sin embargo si son de otra Gerencias lo debe solicitar la Jefatura.

A pesar de que por la emergencia el SACI en el rol call center no está asignando citas, la ULDES continua asignando en el rol exclusivo para los casos preferenciales, referencias, emergencias y urgencias, sin embargo estas valoraciones han quedado en Lista de Espera, en solicitud sin liquidez.

Tanto en la atención primaria como en las valoraciones que deben hacerse de forma presencial en la Unidad se están cumpliendo con todas las medidas



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

higiénicas solicitadas: estación de desinfección antes de entrar a la oficina, lavado y secado de manos, uso de alcohol en gel, distanciamiento social, entre otras.

En relación a las familias Puente al Bienestar, cada profesional logro captar e ingresar al SAPEF un aproximado de 80 familias, las cuales en su mayoría están al día con los seguimientos y las 12 que están pendientes se encuentran en proceso con los compañeros ejecutores. Así mismo cabe rescatar que en el proceso de Academia de Crianza que se inició en este año (100 mujeres), solamente un grupo de cuatro pudo realizar el proceso con PANI, los otros tres están pendientes a raíz de la declaratoria de emergencia por COVID-19.

En Puente al Desarrollo, la Cogestora Social tiene ingresadas en el SAPEF 122 familias, las cuales está trabajando para Egreso, en donde de las cuales la suscrita logró revisar 21 expedientes; se les dio visto bueno y se firmaron los informes.

Dentro del proceso de Elegibilidad, la Cogestora reviso la lista enviada por SINIRUBE y presentó a la UIPER una propuesta de selección de comunidades que tenían una mayor concentración de familias sin muchos antecedentes institucionales.

Así mismo durante el primer trimestre se realizaron giras a diversas comunidades con la posibilidad de aplicar fichas en domicilio y poder georeferenciar las familias.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

También se logró realizar la articulación interinstitucional MIVAH-MCJ-IMAS, con el objetivo de propiciar un diálogo con la Asociación de Desarrollo Indígena de Chirripó para establecer mecanismos que consoliden el otorgamiento de bonos de vivienda a familia indígenas participantes en la Estrategia Puente al Desarrollo que han sido referidas a través del módulo de referencias SAPEF.

Se dio inicio a 2 cursos de Formación Humana impartidos por INAMU en territorio indígena, los cuales se suspendieron por la situación de emergencia COVID-19.

Para la atención del proceso Crecemos – Avancemos, es decir los estudiantes que pasan de sexto de primaria a séptimo en secundaria, la Estrategia de atención por centro educativo se vio interrumpida por la emergencia, por lo que cuando se retomó se hizo localizando las resoluciones BS con esta condición y se repartió de forma equitativa entre los ejecutores.

Para el abordaje de los casos de Crecemos, principalmente los casos FISl que quedaron pendientes del año pasado, las compañeras plantearon una estrategia de convocatoria por centro educativo, coordinando la aplicación de FIS por medio del Convenio IMAS - UNED, así como el aporte de la asistente social indígena en el caso de los estudiantes de liceos rurales de Chirripo. Estos últimos se atienden en el Centro de Capacitación en Grano de Oro, evitando así el traslado al Centro de Turrialba.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Cabe rescatar que la atención en territorio indígena, al principio de la emergencia se suspendió de forma presencial, pero se continuo de forma virtual por medio del contacto de las personas funcionarias vía telefónica, tablet, personas destacadas en el territorio (líderes comunales, funcionarios de otras instituciones) y la Asociación de Desarrollo Indígena.

La atención presencial en Grano de Oro se retomó en el mes de mayo en coordinación con la Asociación de Desarrollo, el MEP, la CCSS, entre otros actores y se mantiene también la no presencial.

En el caso del beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil, tal como se indicó desde la Gerencia General se mantiene el servicio de las 14 alternativas ubicadas en Turrialba, según las modalidades sugeridas en las Guías orientadoras para la prestación de los servicios de alternativas de atención que son parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y brindan servicios a familias con subsidio de Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS, durante la emergencia provocada por el COVID.

En este mismo tema y por la escasez de presupuesto en este beneficio no se están admitiendo casos nuevos, solo se permiten traslados y/o sustituciones según criterio profesional.

En cuanto al proceso de Registro de organizaciones y postulación de proyectos comunales, desde la UIPER se trabajaron los dos primeros talleres con



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

organizaciones del cantón de Jiménez. Participaron 2 organizaciones y está pendiente trabajar el tercero con la Asociación de Las Vueltas de Tucurrique y la Unión Cantonal de Jiménez que fueron las únicas que presentaron documentos postulando proyectos.

Siempre en el tema de proyectos comunales se rescata que en el primer trimestre del año se presentó el Informe de cierre del proyecto "Construcción del CAIPAD Turrialba" y actualmente la organización está en proceso de subsanar la liquidación de los recursos. La inauguración del edificio está pendiente, se espera retomarla una vez pase la emergencia nacional.

Por otro lado, y en relación a la participación de la Unidad en las diferentes Comisiones de ambos cantones, se detalla lo siguiente:

- Comisión Municipal de Emergencias Turrialba: Desde el principio de la emergencia por COVID-19 se inició la coordinación, el IMAS forma parte de la Comisión de Información, encargada de la revisión de las listas para la asistencia humanitaria. Además, se ha participado en todas las reuniones y se aporta el vehículo institucional en la distribución de los diarios. En este marco también se le traslado la información de la población vulnerable y en pobreza extrema a la Asociación de Desarrollo Integral Indígena para la asistencia a las familias de Chirripo.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

- Comisión Municipal de Emergencias Jiménez: Desde el principio de la emergencia por COVID-19 se inició la coordinación, el IMAS forma parte de la Comisión de Información, se les brindó la base de datos del cantón en relación a la población vulnerable y en pobreza extrema. Cabe rescatar que esta información también se le aportó a la Superintendencia de Tucurrique para la selección de la asistencia humanitaria.
- Comité Cantonal de Coordinación Institucional: Se ha tenido 2 reuniones en este año, el IMAS es la institución que coordina el Eje Social, en la primer reunión se definió hacer reunión para elaborar el plan de acción de este año, sin embargo, por la emergencia se canceló y en la segunda reunión la semana pasada se definió una nueva prioridad que gira en relación a la atención de la población en situación de calle en el marco de la pandemia. También se programó reunión para la próxima semana con el fin de retomar las acciones ya iniciadas en el marco del trabajo del Sector y modificarlas según el marco de las disposiciones por la emergencia nacional.
- Red local de atención y prevención de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar de Turrialba: se ha participado en 2 reuniones este año, la primera en febrero, antes de la emergencia y donde se elaboró el plan de trabajo 2020, así como una virtual en el mes de junio. En este espacio el IMAS participa activamente en algunas de las actividades y se le invitó a participar en un espacio radial para informar a la población turrialbeña



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

sobre los beneficios y formas de acceso a los mismos en el marco de la pandemia.

- Comisión Interinstitucional de atención a la población indígena de Chirripó: se han realizado dos reuniones este año, en febrero y marzo, el IMAS no pudo participar, pero sí forma parte de las actividades plasmadas en el plan de trabajo 2020. Sin embargo desde la declaratoria de emergencia las acciones se han coordinado por correo, específicamente en relación a cómo se está abordando la pandemia en el territorio.
- Sector Agropecuario: se han realizado seis reuniones en el año, la mayoría bajo la modalidad virtual y para abordar el tema del Plan de Recuperación de la Capacidad Productiva de la Región Desarrollo Central Oriental, en donde el IMAS participa en la parte de Servicios de Apoyo.

Es importante rescatar también que desde el mes de mayo desde la ULDES se brinda asistencia en completar el trámite de Bono Proteger, se destinó un espacio en la sala de espera y desde el call center asignan las citas a personas con brechas en el tema digital. Desde la oficina las personas que colaboran son la asistente social indígena y las asistentes administrativas (atención primaria y Archivo).

En el tema del proyecto de Actualización y digitalización de expedientes la ULDES ya había cumplido la meta, por lo que en este año se está trabajando con los expedientes 2014 (según Directriz IMAS-GG-2975-2019).



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Desde el ARDS Cartago se recomendó una meta individual de 9,000 folios mensuales. La asistente de Archivo se mantiene digitalizando una vez por semana. Esta misma persona lleva los expedientes de los vehículos institucionales.

Como otros temas a tener en cuenta se pueden mencionar que se tuvo que cancelar la Rendición de cuentas 2020 también a raíz de la emergencia por COVID -19, que a este momento se tiene una lista de espera de 269 casos y que se trabaja arduamente en la revisión y resolución de beneficios en PA, BS, ST y RE con el fin de liberar presupuesto.

Finalmente, en este apartado se menciona la participación de la suscrita en el segundo módulo del curso Descubriendo mi perfil emprendedor, con el fin de obtener mayor conocimiento y destreza en la identificación de potenciales emprendedores solicitantes de beneficios, lo que fortalecería la atención del beneficio de emprendimientos productivos en la ULDES.

Cambios presentados en el entorno

En relación a los principales cambios presentados en el entorno durante este año, se pueden mencionar los siguientes:

- Emergencia por COVID 19: Desde el mes de marzo y ante la Declaratoria de emergencia por el COVID 19, se empiezan a recibir diferentes



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

disposiciones para las jefaturas de las Áreas Regionales y las ULDES en relación a medidas institucionales para enfrentar la emergencia nacional, por ejemplo el teletrabajo excepcional, ocupación del 50% en los espacios de atención, reuniones virtuales, respetar el distanciamiento social entre personas funcionarias y usuarias, suspensión de giras, protocolos de tos y estornudo, así como el de lavado de manos, uso de alcohol en gel, entre otras. Todas estas medidas y recomendaciones han cambiado la forma de atención en la institución.

Así mismo se emite la directriz IMAS-GG-667-2020 que instruye sobre la forma de ejecución de los beneficios de Cuido y Desarrollo Infantil, Avancemos, Crecemos y Bienestar familiar, así como la directriz IMAS-GG-0717-2020 relacionada al Plan de Servicio Básico, el cual garantiza la prestación de servicios institucionales respetando las medidas dictadas por la institución en cuanto a la administración del personal. Además se implementan otras medidas como el horario escalonado y la jornada acumulativa.

- Protocolo de atención No presencial: En el mes de abril se emite el Protocolo para la atención no presencial a las personas o familias en situación de pobreza con mayor vulnerabilidad, ante el estado de emergencia nacional derivado de la COVID-19, en el cual se autoriza la aplicación de FIS por medio telefónico y el proceso de atención virtual a la población usuaria de los servicios. Debido a esto se tuvo que plantear una



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

estrategia de atención en el territorio indígena en coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral Indígena.

- Nuevo Reglamento para la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social: para el mes de mayo se emitió un nuevo reglamento que incluye varias modificaciones que se realizaron al anterior.
- Expediente digital: En este año se emite la Directriz IMAS-GG-1226-2020, en relación a la implementación del expediente digital, en donde indica que las personas funcionarias deberán incorporar en el Sistema Informático Expediente Digital (SIED) los documentos recibidos por medios electrónicos (tabletas, teléfonos celulares) en el expediente correspondiente a la persona o familia. Además, indica que durante el tiempo que dure la emergencia nacional los documentos que se reciban en papel deberán ser puestos en cuarentena 24 horas y luego ser trasladados al Archivo.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno y acciones emprendidas

En relación al estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Unidad desde el inicio de la gestión de la suscrita, se puede mencionar los siguientes aspectos:



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

- Solicitud al ARDS Cartago y la Subgerencia de Desarrollo Social la autorización para alquilar otro local para trasladar el Archivo y poder remodelar el actual, eliminando así el hacinamiento y promoviendo mejores condiciones de atención: este proceso se dio en forma gradual, primero se colocó el aire acondicionado y luego se autorizó el alquiler del local donde se trasladó el Archivo, por fin se logró la remodelación de la oficina, actualmente se cuenta con los baños remodelados, un mayor número de cubículos de atención, una oficina para la Jefatura y una sala de reuniones, aspectos que mejoraron enormemente las condiciones para el equipo de personas funcionarias, así como para la atención de las personas usuarias.

- Reuniones de personal para revisión y análisis de documentos claves en los procesos de atención de la Unidad: se volvió una buena práctica que cuando la institución emite directrices o modifica procesos de atención en el ARDS se realizan reuniones de revisión y análisis de los mismos. Esta dinámica se ha reproducido en la ULDES también.

- Solicitud al ARDS Cartago de un taller de explicación de la FIS versión 3 en coordinación con Sistemas de Información Social: en su momento este taller se realizó con la UIPER y efectivamente promovió un mayor entendimiento del Sistema, repercutiendo en una mejor atención a la población usuaria de los servicios.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

- Enviar oficio a la Subgerencia de Desarrollo Social solicitando aclaración sobre criterio de Asesoría Jurídica en relación a los niveles 4: el oficio fue enviado desde el ARDS, fue tramitado por la Subgerencia de Desarrollo Social y desde el Área Legal se emitió el criterio jurídico que permitió tener mayor claridad en cuanto a los criterios de evaluación de la FIS.
- Solicitud a Desarrollo Humano de un análisis de las cargas laborales, iniciativa que fue retomada a nivel de ARDSC: la solicitud fue retomada y para este año Desarrollo Humano está implementando un Estudio de medición de cargas de trabajo a nivel institucional, el cual se espera refleje la cantidad de labores que manejan las personas funcionarias y se valoren las medidas pertinentes. Cabe rescatar que el ARDS Cartago está participando en el estudio.
- Solicitud a Desarrollo Humano para revisar y modificar la evaluación de desempeño de las personas funcionarias de la institución, iniciativa que fue retomada a nivel de ARDSC: dicha recomendación también se está trabajando desde Desarrollo Humano pues están en proceso de construir una evaluación de desempeño por indicadores y competencias como lo indica la Ley 9635.
- Solicitud a Tecnologías de Información que todas las personas funcionarias fueran migradas a la Nube, iniciativa que fue retomada a nivel de ARDSC: actualmente todas las personas funcionarias están migradas a la Nube.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

- Seguimiento al proyecto de Actualización y Digitalización de expedientes: la Unidad de Turrialba ya concluyó la actualización y digitalización de los expedientes 2014, actualmente se trabaja con los del 2014 en adelante.
- Nombramiento de personal exclusivo para la atención del distrito prioritario Chirripo: este tema se había identificado en la matriz de identificación de riesgos de la Unidad, sin embargo desde el año 2015 con la contratación de una persona Cogestora Social se inició con la atención directamente en el territorio, posteriormente en el 2017 se aprueba la contratación de las plazas para Profesional Licenciado en Desarrollo Social y Asistente Social Indígena, ambas exclusivas para la atención de la población indígena y se coordina con la Asociación de Desarrollo poder brindar la atención desde un espacio en el Centro de Capacitación en Grano de Oro, evitando así el desplazamiento de las familias al Centro de Turrialba.

Todas estas acciones emprendidas y otras mencionadas en otros apartados de este informe han permitido fortalecer y perfeccionar actividades y acciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Unidad.

Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados durante la gestión en la Unidad se pueden mencionar los siguientes:



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

1. Establecimiento de la atención propiamente en el territorio indígena y aprobación de personal específico para atención de dicha población, tal y como se acaba de mencionar en el apartado anterior.
2. Obtención de otro vehículo institucional para atención del distrito prioritario Chirripo y coordinación para la compra de un cuadraciclo para mejorar el acceso de las personas funcionarias al territorio (acción que se encuentra en proceso).
3. Ejecución y Seguimiento del proyecto Construcción y Equipamiento del Centro de Capacitación y Atención Integral de la comunidad indígena cabécar, el cual está actualmente bajo la administración de la Asociación de Desarrollo Indígena Cabecar.
4. Apoyo en la implementación de la Estrategia Plan Puente al Desarrollo (2015), incluyendo toda la coordinación interinstitucional y con organizaciones del territorio.
5. En el 2016 se promovió la visita del Consejo Directivo de IMAS a Grano de Oro (territorio indígena), con el fin de tener un conversatorio con la Asociación Indígena y establecer acciones en conjunto.
6. Se promovió curso cabécar para personas funcionarias de la ULDES.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

7. Incorporación de grupos de mujeres indígenas cabecar Chirripo al programa Mujeres Semilla del INA en coordinación con INAMU.
8. Implementación de proyectos para promover la aprobación de los exámenes de Bachillerato en territorio indígena, entre ellos tutorías para la presentación de los exámenes, técnicas de estudio, entre otros.
9. Articulación y ejecución de proyectos comunales en territorio indígena, ejecutados por familias Puente al Desarrollo como parte de los logros del plan familiar, por ejemplo construcción de puentes y puestos de salud.
10. Remodelación de la oficina ULDES Turrialba, que comprendió instalación de aire acondicionado, traslado del Archivo a otro local y remodelación de toda la oficina (incluidos los baños), pudiendo contar con un mayor número de cubículos, oficina para la Jefatura y sala de reuniones.
11. Implementación del SACI en la ULDS Turrialba.
12. Fortalecimiento del clima organizacional y el trabajo en equipo en la ULDES.
13. Seguimiento al Convenio IMAS – UNED y cumplimiento de metas en los diferentes años que se ha ejecutado.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

14. Desde el ingreso de la suscrita en el año 2013 se consolidó la participación del IMAS en todas las Comisiones Interinstitucionales en los cantones de Turrialba y Jiménez.

15. Presentación y ejecución del proyecto de infraestructura comunal Construcción de Primera etapa de las nuevas instalaciones del CAIPAD Turrialba, el cual es un edificio de 495m² basado en los requerimientos físicos, educativos, sociales y conductuales que necesita la población adulta con discapacidad y que cumpla con la ley 7600, con el fin de que responda a las necesidades de los programas que se desarrollan en este centro, brindando así una atención integral de calidad a la población usuaria. Incluso el año pasado se contempló la visita al edificio dentro de la Gira Presidencial.

16. Apertura de mayor cantidad de alternativas de cuidado y desarrollo infantil, así como la cobertura de los servicios.

17. Entrega de títulos a 42 familias beneficiarias del proceso de Titulación de la comunidad de Noche Buena (2016).

18. Apoyo en la implementación del beneficio Crecemos, logrando las metas en la mayoría de las prioridades del año 2019.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

19. Implementación y consecución de metas en el Nuevo Modelo de Intervención de la institución.

20. Coordinación y articulación de diferentes procesos de capacitación con INAMU, INA, CUC, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad para la Cooperación Internacional, Asesorías Creativas, Fundación Ciudadanía Activa, entre otros, para impartir tanto en territorio indígena como en el resto del cantón.

21. Promover la participación de la institución en las ferias “Turrialba La Grande” en coordinación con la Municipalidad de Turrialba y el CUC.

22. Implementación de la atención a la persona usuaria con expediente físico.

Estado de los proyectos

En relación al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito de la Unidad, existentes al inicio de la gestión y a los que debe darse seguimiento se pueden mencionar los siguientes:

Proyecto	Objetivo	Estado
Equipamiento del salón comunal de El	Dotar de mobiliario básico el salón comunal de El Mora en Turrialba, con el fin de mejorar las	Se encuentra en fase de seguimiento según Finiquito.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Mora	condiciones de este espacio para uso de los diferentes grupos que lo utilizan para actividades de gestión comunal, formación, recreación, capacitación y promoción general de la comunidad.	
Construcción y equipamiento del Centro de Capacitación y Atención Integral para la población indígena cabecar Chirripo	Financiar la construcción de un Centro de Capacitación y Atención Integral para la comunidad indígena Cabecar Chirripo, con un costo de ciento treinta millones de colones, con el fin primordial de dotar de un espacio que permita el desarrollo familiar y comunal, fortaleciendo así su calidad de vida.	Se encuentra en fase de seguimiento según Finiquito.
Construcción de Primera etapa de las nuevas instalaciones del CAIPAD Turrialba.	Construir un edificio basado en los requerimientos físicos, educativos, sociales y conductuales que necesita la población y que cumpla con la ley 7600, que responda a las necesidades de los programas que se desarrollan en este centro, brindando así a esta población una	Se encuentra en proceso de liquidación de recursos del II desembolso, está pendiente elaborar el Finiquito e inaugurar el edificio.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

	atención integral de calidad y por ende el mejoramiento de su calidad de vida.	
Equipamiento del Equipo de territorio indígena.	Fortalecer el proceso de atención en territorio indígena cabécar Chirripo.	Está pendiente la compra del cuadraciclo, dotar de escritorios nuevos a la Cogestora Social y a la Asistente Social Indígena, así como adecuar una sala de espera en el Centro de Capacitación de Grano de Oro para las personas que llegan a la atención.
Compra del edificio del Banco de Costa Rica en Turrialba.	Adquirir el edificio del BCR en Turrialba con el fin de contar con un local propio que cuente con las condiciones idóneas tanto para el personal como para las personas usuarias y así dejar de pagar alquiler.	El año pasado se realizaron reuniones con el Gerente del BCR, se le proporciono un avalúo a la institución y se mostro la anuencia del Banco a vender y del IMAS a valorar la posibilidad de compra.
Digitalización	Facilitar y agilizar el quehacer de	Se está en la etapa inicial



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

de expedientes	las personas funcionarias encargadas de la atención a la población meta de la institución, así como de la gestión de beneficios institucionales.	de que las personas funcionarias consulten y suban los documentos al sistema.
----------------	--	---

Administración de los recursos financieros

En cuanto a la administración de los recursos financieros asignados durante la gestión a la Unidad se rescata que tanto en la asignación de presupuesto en los diferentes beneficios, como en la administración de los adelantos de viáticos y caja chica, siempre se cumplió con la legislación y los reglamentos vigentes en su momento.

Además, siempre se contó con la póliza de fidelidad al día.

Sugerencias

Dentro de las sugerencias que puedo recomendar para la buena marcha de la Unidad, se encuentran las siguientes:

- Continuar con el trámite de compra del edificio del Banco de Costa Rica en Turrialba, esto permitirá mejorar enormemente las condiciones de infraestructura de la ULDES, la comodidad del personal, así como la



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

prestación de servicios a las personas usuarias. Además de que será patrimonio del IMAS.

- Brindar seguimiento a la compra del cuadraciclo para facilitar el acceso del equipo de territorio indígena a las comunidades, acortando así los tiempos de traslado y garantizando la atención a la mayoría de la población.
- Promover y consolidar negociaciones con las instituciones responsables de aumentar la conectividad en el territorio indígena de Chirripo (ICE, FONATEL, SUTEL). Esto facilitará la labor del equipo y mejorará la atención de la población indígena.
- Facilitar que el SAPEF se adecue a las características de la población indígena, promoviendo la reinterpretación de los logros en el territorio, ya que actualmente difiere totalmente en los seguimientos lo aplicable en campo de lo digitalizado en el Sistema. Dicha solicitud ya se ha realizado varias veces en diferentes espacios.
- Capacitar al equipo que atiende en territorio indígena en temas de cultura, cosmovisión y lengua cabecar, además de socializar estrategias de otros territorios.
- Dentro de los proyectos a desarrollar en territorio indígena es fundamental retomar y si es posible activar el Centro de Acopio, proyecto que el IMAS financió hace años y que actualmente no está en el uso correspondiente.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Esto debe hacerse en conjunto con el Sector Agropecuario, incluso el año pasado se estuvo desarrollando parte de este proceso.

- Dotar al equipo de profesionales de herramientas que promuevan la atención no presencial, como por ejemplo con tablets, chips para llamadas y líneas telefónicas separadas para que las llamadas no se vean afectadas por la central telefónica.
- Una vez termine la situación de la emergencia nacional se debe retomar el estudio de medición de las cargas laborales, ya que es un insumo que ayudará también en la definición de una evaluación por desempeño en cada puesto.
- De ser posible se debe retomar la lista de espera de solicitudes de mejoramiento de vivienda y los emprendimientos productivos individuales en territorio indígena, ambos beneficios son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las familias.
- Continuar la participación y coordinación en todas las Comisiones a nivel de los dos cantones de atención, pues esto permite estar alineados con la información y desarrollar proyectos en pro de la población usuaria.
- Fortalecer los procesos de articulación, integración y manejo de la información en las tres ULDES que integran el ARDS Cartago, pues el trabajo debe ser alineado, rescatando eso sí las particularidades de cada zona.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Observaciones

En relación a observaciones sobre otros asuntos de actualidad que afecten la Unidad se debe retomar lo siguiente:

- En este año se enviaron a la ULDES los dispositivos de lectura de huella dactilar, sin embargo nunca se llegó a instalar los drivers del dispositivo de lectura en los equipos de las personas funcionarias, por lo que se encuentran en custodia de activos.
- El año pasado no se pudo realizar los seguimientos de los 49 emprendimientos productivos individuales otorgados, por lo que 44 emprendimientos están pendiente de seguimiento.
- Es importante continuar con la georeferenciación en territorio indígena.
- En este mes personeros del ICE colocaron la infraestructura necesaria para la instalación de fibra óptica en la ULDES, por lo que se debe dar seguimiento a la colocación de la misma.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Cumplimiento de las disposiciones Contraloría General de la República

En cuanto al estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República, se rescata que a partir de la disposición 4.12 del Informe DFOE-SOC-IF-17-2017 sobre los mecanismos de transparencia en la gestión institucional, y en la selección y otorgamiento de beneficios del IMAS enviado por la Contraloría, se acató el Mecanismo de Control diseñado para cumplir tal disposición, mismo que fue oficializado en el oficio IMAS-SGDS-1610-2016 con fecha del 10 de octubre del 2019.

Dicho mecanismo contempló la revisión aleatoria del 10% semanal de los expedientes de las familias que les fue aprobado el beneficio de Atención a Familias, la revisión se realizó en el período comprendido del mes de noviembre 2019 a febrero 2020, por lo que se procedió a certificar que esta Unidad cumplió con dicha revisión.

Así mismo, posterior a esta certificación se procedió con la revisión de 43 expedientes de beneficios ejecutados en el mes de marzo 2020, todos trasladados de forma aleatoria por la UIPER como parte de este mecanismo de control.

En relación a alguna disposición o recomendación de algún otro órgano de control externo, en este momento no se encuentra ninguna.



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

Cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna

En cuanto al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, se rescata la solicitud que realizaron en el mes de abril bajo el oficio IMAS-CD-AI-116-2020 en donde solicitaron la cantidad de 10 expedientes individuales del beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil, así como el anexo 7 de los meses de setiembre 2019 a febrero 2020 y el registro de firmas de los padres de las siguientes alternativas de cuido:

1. CECUDI Torrealba -Municipalidad de Turrialba
2. CECUDI La Suiza – Municipalidad de Turrialba
3. Hogar Comunitario Tía Lucy

Así mismo, en el mes de junio de este año a través de correo electrónico y como parte del estudio Estrategia de Fiscalización durante la emergencia provocada por el ingreso del COVID-19 a Costa Rica, se solicitó a la suscrita información en relación al teletrabajo excepcional como medida de prevención ante el COVID-19, la misma fue trasladada en el oficio IMAS-SGDS-ARDSC-ULDST-056-06-2020, con fecha del 01 de junio.

IV. Conclusiones

Durante el período de gestión como Coordinadora y luego como Jefatura a.i. en la ULDS Turrialba he logrado evidenciar que definitivamente la satisfacción de necesidades básicas debe de ir de la mano de un enfoque integral que promueva



Teléfono (506) 2556-67-96

Fax (506) 2556-89-62

mchavarria@imas.go.cr

la superación de todos los miembros de la familia, tomando en cuenta todas las dimensiones del plan familiar que contempla el Nuevo Modelo de Atención Institucional.

En el transcurso de estos 7 años he podido comprobar la dedicación, esfuerzo y compromiso que tiene el equipo de trabajo de la Unidad en todas las labores que realiza, situación que se refleja en el clima laboral, el trabajo en equipo, el trato a las personas usuarias, la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas.

También deseo rescatar que trabajar en el IMAS es una labor demandante, tanto como es el entorno cambiante, sin embargo constituye un reto diario para nosotros los profesionales, que al final del día nos queda la gratificación del deber cumplido y sobre todo el saber que contribuimos a fortalecer la calidad de vida de las familias atendidas.

Concluyo agradeciendo al equipo de trabajo de la Unidad Turrialba, a mis jefaturas y compañeras antes Coordinadoras, ahora Jefaturas de ULDS por sus enseñanzas y consejos.